

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

**SEÑORES**

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

**PRESENTE**

El que suscribe \_\_\_\_\_  
DNI N° \_\_\_\_\_ en su  
carácter de \_\_\_\_\_ de la firma \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_(razón social)\_\_\_\_\_ CUIT N°  
\_\_\_\_\_, Convenio Multilateral N°  
\_\_\_\_\_, en carácter de declaración jurada, y en los  
términos de lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto N° 1243/3(ME)-2021, solicito  
compensación del saldo favorable de \$ \_\_\_\_\_ (pesos \_\_\_\_\_)  
que surge de declaración jurada, cuya fotocopia se acompaña, del Impuesto sobre  
los Ingresos Brutos correspondiente al anticipo <sup>(1)</sup>\_\_\_\_\_/2021, presentada el  
\_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_, con los saldos de las deudas en concepto de obligaciones  
tributarias y sus respectivos intereses, conforme se detalla a continuación:

I- Impuesto de Sellos:  
Compensación según anexo Rubro I.

II- Otras Obligaciones tributarias:

- a) Expediente administrativo N°: \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
Compensación según anexo Rubro II.
- b) Expediente judicial N°: \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
Compensación según anexo Rubro II.
- c) Otras Obligaciones  
Compensación según anexo Rubro II.

Conforme a lo establecido por el artículo 3° de la RG (DGR) N°  
59/21, también se acompaña copia de la declaración jurada rectificativa por la cual  
se desafecta el saldo favorable sujeto a compensación.-

Sin otro particular, atentamente.-

FIRMA:.....  
ACLARACIÓN:.....

<sup>(1)</sup> Anticipo correspondiente al mes anterior al de la fecha de presentación de la solicitud.

**ANEXO DEL MODELO DE SOLICITUD DE COMPENSACIÓN****Rubro I** Impuesto de Sellos:

Fecha del Instrumento	Tipo de Instrumento	Impuesto	Recargos	Total	Saldo favorable, su compensación	Saldo de Deuda no compensada (solo capital)

**Rubro II** Otras Obligaciones tributarias: <sup>(2)</sup>

a) Expediente administrativo N°:

Deuda capital a compensar (comenzando por la más remota)		Intereses resarcitorios devengados a la fecha de solicitud	Total	Saldo favorable, su compensación	Saldo de deuda no compensada (solo capital)
Período	Importe				

b) Expediente judicial N°:

Deuda capital a compensar (comenzando por la más remota)		Intereses resarcitorios devengados a la fecha de solicitud	Intereses punitivos devengados a la fecha de solicitud	Total	Saldo favorable, su compensación	Saldo de deuda no compensada (solo capital)
Período	Importe					

c) Otras Obligaciones:

Tributo:

<b>Deuda capital a compensar (comenzando por la más remota)</b>		<b>Intereses resarcitorios devengados a la fecha de solicitud</b>	<b>Total</b>	<b>Saldo favorable, su compensación</b>	<b>Saldo de deuda no compensada (solo capital)</b>
<b>Período</b>	<b>Importe</b>				

(2) *Si corresponde actuación administrativa, identificar el expediente administrativo. Si corresponde actuación judicial, identificar el expediente judicial. Si corresponden a otras obligaciones, identificar el impuesto y la obligación*